



RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES AL PROCESO DE ASCENSO 2020 UGEL CARHUAZ

N°	Expediente	Apellidos y Nombres	Tipo de Acenso		Condición
			Nivel Remunerativo	Grupo Ocupacional	
01	005840-2020	OCROSPOMA CARRERA, LUCY MADAI		X	No apto (*)
02	005865-2020	BERROSPI ALVA, LUIS ALBERTO		X	No apto (*)
03	006017-2020	NORABUENA NATIVIDAD, TITO ARMANDO		X	No apto (*)
04	005930-2020	TERRY JARA, JOSUE ABRAHAM	X		Apto
05	007006-2020	PRINCIPE ROSARIO, PEDRO SEBASTIAN	X		Apto

(*) Mediante OFICIO MÚLTIPLE 00072-2020-MINEDU/SG-OGRH, de fecha 21 de marzo de 2020, la misma que entre otros aspectos, manifiesta lo siguiente:

(...)

Para mayor ilustración, a continuación, se detallan los próximos periodos en que se sus despachos podrán realizar el proceso de ascenso:

- a) Entre los meses de noviembre y diciembre de 2020, pueden convocar un proceso de ascenso con las plazas vacantes que no hayan sido cubiertas durante los ejercicios presupuestales 2018, 2019 y hasta antes de la convocatoria que realicen en el ejercicio presupuestal 2020.

(...)

En el presente caso los Expedientes presentados por los participantes corresponde a los meses de noviembre y diciembre del 2020, por el cual, de acuerdo al cronograma establecido se ha establecido la continuidad de dicho proceso de ascenso de los meses presentados, en función a las plazas vacantes de los años mencionados, siendo las plazas vacantes de dicho periodo las de Especialista Administrativo I (Personal – Recursos Humanos) y Secretaria I (OCI).

En el presente proceso ninguno de los participantes ha requerido su ascenso por cambio de grupo ocupacional a las plazas mencionadas.

Cabe indicar que las plazas producidas en el 2020 y 2021, se desarrollara el proceso de ascenso en los meses de noviembre y diciembre del 2021, conforme así precisa el OFICIO MÚLTIPLE 00072-2020-MINEDU/SG-OGRH.

El comité.